

Anexo III

AUTORIZACIÓN DE ACCESO A DATOS FISCALES.

AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO FORAL DE BIENESTAR SOCIAL PARA RECABAR Y UTILIZAR DATOS DE CARÁCTER PERSONAL PROCEDENTES DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, Y, EN PARTICULAR, INFORMACIÓN TRIBUTARIA PROCEDENTE DEL DEPARTAMENTO DE HACIENDA DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA, EN RELACIÓN CON LOS REQUISITOS LEGALMENTE ESTABLECIDOS PARA OBTENER, PERCIBIR Y MANTENER LAS PRESTACIONES, AYUDAS Y SERVICIOS SOCIALES

La/las persona/s abajo firmante/s autoriza/n al INSTITUTO FORAL DE BIENESTAR SOCIAL, a recabar y utilizar datos de carácter

personal procedentes de ficheros existentes en otras Administraciones Públicas y, en particular para solicitar del Departamento de Hacienda de la Diputación Foral de Álava, la información de naturaleza tributaria que se precise, y que sea legalmente procedente, para el reconocimiento y mantenimiento de las prestaciones, ayudas y/o servicios sociales que se hayan solicitado y tengan como beneficiaria ó posible beneficiaria, a la persona que figura en el apartado A) de la presente autorización.

Igualmente, se autoriza al INSTITUTO FORAL DE BIENESTAR SOCIAL, y a los mismos efectos, a solicitar de cualquier otro Organismo de la Administración de Estado, Autonómica ó Local, la información de igual naturaleza que la anterior, que obre en dichas Administraciones.

La presente Autorización se otorga al amparo de los artículos 6, 11.1 y 21 de la Ley Orgánica 15/99, de 13 de Diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal (BOE nº 298, de 14 de diciembre de 1999), a los solos efectos del acceso al reconocimiento y mantenimiento de las prestaciones, ayudas y servicios sociales, garantizando el INSTITUTO FORAL DE BIENESTAR SOCIAL que, de acuerdo con el art. 4 de la citada Ley, no serán utilizados para finalidades incompatibles con aquéllas para las que los datos hubieran sido recogidos.

A.- DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE/BENEFICIARIA PARA EL RECONOCIMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LAS PRESTACIONES, AYUDAS, Y SERVICIOS SOCIALES QUE OTORGA AUTORIZACIÓN.-

APELLIDOS y NOMBRE

NIF

Prestaciones, Ayudas ó Servicios Sociales para las que se otorga la AUTORIZACIÓN

☐ Prestaciones Económicas

☐ Ayudas Técnicas

☐ Servicios Residenciales y de Día/Noche

☐ Atención Domiciliaria

FIRMA

B.- DATOS DE LOS RESTANTES MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE/BENEFICIARIA PARA EL RECONOCIMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LAS PRESTACIONES, AYUDAS Y SERVICIOS SOCIALES QUE TAMBIÉN PRESTAN AUTORIZACIÓN (Sólo mayores de 18 años, ó menores que perciban rentas)

Nº NIF

NOMBRE Y APELLIDOS

PARENTESCO CON LA PERSONA SOLICITANTE ó BENEFICIARIA

FIRMA

..... a..... de..... de.....

Nota informativa en relación con la Autorización

La Autorización concedida tendrá validez mientras la persona indicada en el apartado “A” sea beneficiaria de la prestación, ayuda y/o servicios sociales solicitados, pudiendo cada firmante revocar su propia autorización en cualquier instante, mediante escrito dirigido al INSTITUTO FORAL DE BIENESTAR SOCIAL. En el caso de que a la unidad familiar se incorpore un nuevo miembro mayor de 18 años, ó alguno de los miembros que no prestó autorización cumpla 18 años, ó siendo menor de 18 años pase a percibir rentas, es necesario ampliar la Autorización por parte de éstos, a los efectos previstos, comunicando tal circunstancia al INSTITUTO FORAL DE BIENESTAR SOCIAL.

Los miembros de la Unidad Familiar que han de prestar la Autorización serán los mismos que estén incluidos en la Declaración Jurada que se incluye en la solicitud.